

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de diciembre del año 2023, a las 12 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

EL DIP. PRESIDENTE.- No puede hablar, pero ahí está presente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Secretaria, presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Bien.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar acabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 87 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 22 minutos del día miércoles 13 de diciembre del año 2023 da inicio formal a la Sesión Legislativa con carácter de Solemne convocada para esta fecha. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta de Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa. A consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
4. Declaratoria de Apertura de la Décima Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
5. Honores a nuestros Símbolos Patrios y entonación de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.
6. Lectura del Decreto Legislativo, por el que se autoriza llevar a cabo Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, para otorgar la distinción de "Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas *post mortem*, al señor Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.
7. Participación de la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural, con la representación de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

8. Intervención del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
9. Intervención del Gobernador del Estado de Zacatecas.
10. Entrega de Reconocimiento.
11. Declaratoria de Clausura de la Décima Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Zacatecas.
12. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta de Orden del Día que ha sido leído, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria informar el resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Solemne de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, se designa a las Diputadas y Diputados para que acompañen a este Recinto Legislativo en representación del General de División, Diplomado del Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la 11va. Zona Militar, al Teniente Coronel Fernando Gallardo Martínez, Médico Cirujano, Director del Hospital de Guadalupe, Zacatecas., en representación del General de la 11va. Zona Militar, a los compañeros Diputados Manolo Gallardo y al Diputado Ernesto González Romo, y de la misma manera, a los compañeros, Diputadas, Diputados para que acompañen a esta Sala de Sesiones al señor Magistrado, Doctor Arturo Náhle García, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado a la Diputada Georgia Fernanda Miranda, a la Diputada Priscila Benítez Sánchez; y de la misma forma, para que hagan lo propio y acompañen a esta sala de la Honorable Legislatura del Estado, en representación del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, al Secretario de Turismo del Estado, Licenciado Le Roy Barragán Ocampo, a la Diputada, Zulema Yunuén Santacruz y a la Diputada Roxana Muñoz.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Medellín Medellín Nieves, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. En tanto las Comisiones de Protocolo y cortesía cumplen con su encomienda se declara un breve Receso.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentran en este Recinto Legislativo el Ciudadano Doctor Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; asimismo, nos distingue con su presencia, el Licenciado, Le Roy Barragán Ocampo, representante personal del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a todos nuestros distinguidos invitados sean gratamente bienvenidos, a la señora esposa de nuestro homenajado Julieta Medina Briones y sus hijas: Mariana y Natalia Castanedo y familiares de nuestro entrañable amigo Héctor Castanedo Quirarte, bienvenidas y bienvenidos. Ruego a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SU DÉCIMA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO DE HIJO PREDILECTO DEL ESTADO DE ZACATECAS *POST MORTEM*, AL SEÑOR ARQUITECTO HÉCTOR GONZALO CASTANEDO QUIRARTE.

Muchas gracias; les pido, por favor, continuar de pie para rendir Honores a nuestros Símbolos Patrios y entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL Y SE RINDEN HONORES A LA BANDERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito, por favor, a la Diputada Primera Secretaria dé lectura a una Síntesis de Decreto Legislativo de fecha 21 de noviembre anterior, por el cual la Honorable LXIV Legislatura del Estado aprueba por unanimidad celebrar Sesión Solemne para entregar la distinción de Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas *pos mortem*, al señor Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Decreto Legislativo de fecha 21 de noviembre anterior, por el cual la Honorable LXIV Legislatura del Estado aprueba por unanimidad celebrar Sesión Solemne para otorgar la distinción de Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas *pos mortem*, al señor Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0267, de fecha 13 de diciembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde ahora el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural para que a nombre de esta Honorable Soberanía Popular haga alusión a tan señalada distinción.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- El decimonónico Arquitecto italiano Camilo Boitio, padre de la restauración expresaba que los dos deberes fundamentales del Arquitecto son conservar e innovar; es decir, respetar el testimonio del pasado y crear un nuevo recurso para transmitir el futuro; en Héctor Gonzalo

Castanedo Quirarte encontramos potencialmente estos recursos. Nos encontramos en un momento inmejorable para hablar sobre nuestro patrimonio y los hombres y mujeres que a lo largo de la vida han ayudado a su conservación y difusión, como zacatecana y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural hemos tomado decididamente los temas que más apremian a la cultura y todas sus aristas, como factor de desarrollo económico y humano; es por ello, que darle nombre y lugar en nuestra historia a Héctor Gonzalo Castanedo es una satisfacción que le damos a esta tierra colorada, puesto que los muros, piedras, avenidas, columnas, paisajes, torres, salones, cúpulas, patios y esculturas no son nada sin las personas que identifican a nuestra ciudad envuelta en aniversario por la UNESCO, restaurador de grandeza y constructor sostenible de nuestro futuro, adjetivos sobran para el Arquitecto Castanedo, que intervino sitios tan memorables como el Ex convento de San Francisco, el Teatro Calderón, el Mercado González Ortega, la Plazuela Goitia y nuestra Catedral Basílica por nombrar algunos, y dejar su genio en lugares ya tan emblemáticos como la Explanada de La Bufa, el Museo Pedro Coronel, el Museo Felguérez, el Museo de Altavista, entre otros, obras ya tan imprescindibles como Plaza Bicentenario, la Carretera a Saltillo, San Luis Potosí y Aguascalientes, así como varios edificios civiles y avenidas por la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, la lista es interminable y como basta fue su galardonada carrera profesional, sólo alguien que ama su tierra pone al servicio de la sociedad sus dones, funcionarios van y vienen, pero la historia, amigas y amigos, pone a todos los que nos dedicamos al servicio público en su lugar; es por ello, que hoy me lleno de orgullo y emoción, me conmueve esta declaración de Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas *post mortem*, al Arquitecto Gonzalo Castanedo Quirarte, sirva la presente gratitud como modelo para funcionarios y profesionistas de todas las ramas, como estímulo perenne de que “El Trabajo Todo lo Vence”. Gracias, Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo y con ello abrazo a su adorable familia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, le solicito registrar mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Agradecer la presencia del Teniente Coronel Fernando Gallardo Martínez, Director del Hospital de Guadalupe, Zacatecas., en representación del General de la 11va. Zona Militar; bienvenido, Teniente. Solicito respetuosamente, al señor Magistrado Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado haga uso de esta tribuna.

EL MAGISTRADO, DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muchas gracias. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Magistrado.

EL MAGISTRADO, DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con su venia, Diputado Presidente. Señores y señoras Diputados integrantes de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado, señor Secretario de Turismo, representante personal del Titular del Poder Ejecutivo para esta Sesión Solemne, querida Julieta Medina y apreciados integrantes de la familia Castanedo, señoras y señores mi entrañable amigo Héctor Castando Quirarte, que por cierto, también se llamaba Gonzalo, por su abuelo el ilustre Senador zacatecano, Gonzalo Castanedo. Héctor fue, Héctor fue el hijo mayor de los 8 hijos que tuvo el Contratista de Nochistlán que en tiempos de Don Panchito García construyó el paseo de La Bufa, seguramente desde entonces se interesó por la construcción, pero cuando de niño ingresó al Juana de Arco y después al Colegio Margil, se percató del deterioro de nuestra ciudad y del tesoro que estaba escondido bajo esas ruinas, por eso decidió estudiar arquitectura en el Tecnológico de Monterrey, luego se fue un año de pinta a Europa, y allá vio cómo se pueden rescatar ciudades milenarias, recuerdo que particularmente le llamaba la atención... destruida durante la Primera Guerra Mundial y los alemanes la reconstruyeron, la volvieron a destruir; por eso, cuando regresó de Europa ingresó a la Escuela Mexicana de Arquitectura de la Universidad La Salle a estudiar justamente restauración y conservación de monumentos y sitios. En 1980, cuando apenas tenía Héctor 30 años de edad, le presentó un proyecto al Licenciado José Guadalupe Cervantes Corona, y con el olfato impresionante de Don Lupe, lo nombró Director General de Planeación y Desarrollo Urbano, y fue entonces cuando Zacatecas despegó en materia de planeación de proyectos urbanos de largo alcance, de infraestructura y conservación del patrimonio histórico edificado; se planificó y consolidó la conurbación Zacatecas-Guadalupe con la introducción de nuevos servicios y al construcción del boulevard de 15 kilómetros que hasta la fecha unifican y perfilan las nuevas áreas de desarrollo urbano de ambas ciudades, se rescató el Teatro Calderón, el antiguo Mercado González Ortega, la Plazuela Goitia, la Rinconada de Catedral, este, este edificio, y fue él, de manera particular él, quien convenció tanto al entonces Gobernador como al complicadísimo Pedro Coronel para que viniera a instalar, a diseñar e instalar este hermosísimo vitral que adorna esta sede

legislativa, al poco tiempo, por cierto, en 1985 falleció Pedro Coronel; también, a Héctor Castanedo le debemos el rescate de la Plazuela Genaro Codina y en el cerro de La Bufa el Museo Toma de Zacatecas, se amplió y adecuó el Aeropuerto, el Aeropuerto de Zacatecas para que pudiera recibir vuelos comerciales, fue así como se inició una etapa de conectividad y desarrollo que hasta entonces no existía, dándose así el primer paso a una nueva vocación, el turismo cultural. En 1986 el Colegio de Maestros de Arquitectura Restauradores de Sitios y Monumentos le otorgó el Premio Salvaguarda del Patrimonio Cultural y tres años después recibió un reconocimiento por la dignificación del Mercado Municipal de Zacatecas otorgado por la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México. Al concluir ese maravilloso sexenio, y desde su propia empresa participó en la restauración nada más y nada menos que de La Ciudadela, el edificio de La Ciudadela para que fuera la nueva sede de la Biblioteca de México y también en la restauración de uno de los edificios del entonces departamento del Distrito Federal ubicado en El Zócalo y que fue dañado en el terremoto de 1985. En 1988, el Gobernador Genaro Borrego lo nombró Director General del Instituto Zacatecano de la Vivienda Social, y bajo su conducción logró altas metas en materia de vivienda, desarrollo social e integración de tecnologías sustentables, como olvidar a Héctor recorriendo dos, tres veces al día todas las calles, todos los callejones que alimentan las principales arterias de nuestro Centro Histórico para revisar que se hiciera correctamente nada más y nada menos que el cableado subterráneo. En 1991 el Fondo Nacional de Financiamiento a la Vivienda, el FOVI otorgó al Instituto dirigido por Héctor el primer lugar nacional de vivienda social por el conjunto habitacional Rincón Colonial de Guadalupe, Zacatecas., por ese mismo proyecto, en 1992 recibió la medalla de oro en la segunda bienal de arquitectura mexicana en el área de vivienda social otorgada por la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, esa misma tecnología fue incorporada en los programas de vivienda de Cuba, firmándose un convenio de colaboración y asesoría para la edificación de más de 40 mil viviendas en ese país. Al concluir ese sexenio, el de Genaro Borrego, Héctor regresó a la iniciativa privada hasta que en enero del 2000, el Gobernador Ricardo Monreal, por cierto, por mi conducto, lo nombró Secretario de Obras Públicas; en esa época, la conurbación, Zacatecas-Guadalupe inició un proceso de modernización en su infraestructura vial que se encontraba saturada y lo hizo con la construcción de numerosas vialidades, distribuidores viales, así como la introducción de nuevos servicios urbanos, centros comerciales, clínicas, el polideportivo, las nuevas instalaciones de bomberos y protección civil, la nueva sede la Biblioteca Mauricio Magdaleno entre muchas otras, destaca también en esa época la segunda etapa del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, el rescate de la antigua casa de ensayo en el Centro Histórico, complejo denominado la Ciudadela del Arte, la restauración de las fachadas principales de Catedral y Santo Domingo, y de las Casa de los Perros, así como un programa de regeneración urbana en plazas y callejones de los barrios típicos del centro de la ciudad. En el interior del Estado se modernizó y amplió la red carretera, así como las principales vialidades y equipamiento urbano de las cabeceras municipales. En septiembre de 2004, la Gobernadora Amalia García lo nombró nuevamente Secretario de Obras Públicas, desde ahí coordinó numerosos proyectos como la Ciudad Administrativa, el Palacio de las Convenciones, el centro comercial y el desarrollo conocido como Argentum, el nuevo Hospital General, el nuevo edificio de la Procuraduría, hoy Fiscalía, universidades y centros de investigación, zonas habitacionales y de servicios turísticos. En la antigua central de autobuses se construyó la Plaza del Bicentenario con un estacionamiento subterráneo y en vías de comunicación sobresale la continuación de la autopista Zacatecas-

Concepción del Oro, la terminación de las autopistas Zacatecas-San Luis Potosí y Zacatecas-Jerez, el libramiento carretero Norte Osiris-Morelos, la Calzada Cerro de Bolsas y su distribuidor vial, la primera y segunda etapa del boulevard Bicentenario, la calzada de la nación y la modernización de la carretera Guadalupe-Cieneguillas, entre muchas otras. En patrimonio y cultura destaca la ampliación del Centro Platero, el rescate y restauración de la Antigua Casa de Moneda, donde se instalaron la fototeca, la cineteca y la reubicación del Museo Zacatecano, el Museo Interactivo Zig-Zag; en Chalchihuites, el Museo de sitio de Altavista; en Jerez, la restauración de la Casa Museo Ramón López Velarde; la restauración del Templo de Santo Domingo; la instalación del retablo en el Altar Mayor de la Catedral; el rescate y peatonalización de la Plazuela Miguel Auza; la Petroteca Agustiniiana ubicada en la Sacristía del Antiguo Templo de San Agustín y la restitución virtual de su fachada. De 2004, así es, y falta, de 2004 a 2010 fungió como representante del Gobierno del Estado en el fideicomiso del Museo de Guadalupe, junto con la Fundación Fomento Cultural BANAMEX, el INAH y el Municipio de Guadalupe, y los dos últimos años tuvo a su cargo la Presidencia de dicho fideicomiso. Del 2008 al 2010 fue nombrado Coordinador de los Acuerdos y Procesos Preparatorios para la Instalación en Zacatecas del Centro UNESCO para México, Centro América y El Caribe, que incluyó la restauración de la Casa del Conquistador. Estando a cargo de esa representación internacional, participó conjuntamente con la Dirección del Patrimonio Mundial del INAH en la nominación de Camino Real de Tierra Adentro y su posterior nombramiento como Itinerario Cultural, Patrimonio Cultural en el año 2010. En septiembre de ese año regresó a la iniciativa privada. En el 2013 fue premiado por el Colegio de Arquitectos de Zacatecas como Arquitecto del Año. En el 2015 se incorporó al Instituto Nacional de Antropología e Historia y tuvo bajo su responsabilidad la Coordinación del Plan Maestro del Museo de Guadalupe. En el 2016 fue nombrado Director del Centro INAH Aguascalientes, donde llevó a cabo proyectos de salvaguarda y divulgación del patrimonio histórico y cultural de ese Estado. En el área de la docencia fue miembro fundador de la carrera de Arquitectura del Tecnológico de Monterrey, del Tecnológico Regional de Zacatecas, impartió clases en la Escuela de Arquitectura de la Universidad La Salle, en la Escuela de Diseño de Interiores del Instituto Miguel Ángel en la Ciudad de México, fue conferencista, Miembro de número del Colegio de Arquitectos de México, Miembro de número de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, Miembro del Colegio de Arquitectos de Zacatecas, Consejero del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Miembro del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos ICOMOS México, tuvo el registro internacional de la cooperación económica Asia-Pacífico y la certificación profesional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. El gran, el gran Héctor Castanedo falleció el 06 de mayo del año pasado, pero nos dejó un legado impresionante en temas de patrimonio arqueológico, arquitectónico e histórico, restauración, desarrollo urbano, vivienda, obras públicas y patrimonio contemporáneo; por ello, por todo ello, mi más sincero agradecimiento y mi más sincera felicitación a ustedes, señoras y señores Diputados integrantes de esta Legislatura por la atinada, merecida, justa designación de Héctor Castanedo Quirarte como Hijo Predilecto, yo diría, muy predilecto de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Magistrado. Ruego ahora, al Licenciado Le Roy Barragán Ocampo, Secretario de Turismo, representante personal del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado disponga de esta tribuna para que dé su mensaje.

EL LICENCIADO LE ROY BARRAGÁN OCAMPO, SECRETARIO DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL LICENCIADO LE ROY BARRAGÁN OCAMPO, SECRETARIO DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Un saludo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, mi amigo Arturo Náhle García, a la esposa de nuestro entrañable amigo Héctor Castanedo, a sus hijas, a su hija que está por aquí y a sus familiares, amigas y amigos en un día tan especial que nos convoca aquí a esta Legislatura y a esta máxima tribuna del Estado. En representación del Gobernador del Estado, del Licenciado David Monreal Ávila, esta mañana en esta Sesión, que como ya lo dijo el Presidente del Tribunal, el Licenciado Arturo Náhle, una Sesión donde se hace un reconocimiento muy muy merecido a Héctor Castanedo Quirarte. Los que tuvimos la dicha de conocerlo, sabemos perfectamente de su amor por Zacatecas, de su capacidad profesional, y que en ese tiempo, que no fue poco, lo ha mencionado con mucha claridad, Arturo, fueron innumerables obras que dejaron, que dejó para Zacatecas y para las generaciones que vienen. Pero, hablábamos hace rato, no solamente es dejar obras, porque quizás muchos hombres y mujeres las han dejado, pero el estilo y esa, esa siempre delicadeza de hacer las obras pensando en el patrimonio de Zacatecas, cuidando el patrimonio de Zacatecas, apenas hace un día o dos hablábamos de él en una Sesión de Cabildo, y hablábamos también de otros hombres, que sin ellos, seguramente no estaríamos aquí el día de hoy, hablando de la Ciudad de Zacatecas como Patrimonio de la Humanidad, en las obras que él participó, siempre fueron encaminadas a la restauración, siempre en su mente estuvo el cuidado y restauración de cada una de ellas, incluso en el Plan Estatal de Desarrollo siempre iba ese toque especial, y nunca permitió, porque me consta, que se hiciera una obra que no llevara ese cuidado necesario para cuidar el patrimonio de Zacatecas como lo marcan los reglamentos de la UNESCO, recuerdo perfectamente cuando se hizo la restauración para el Centro UNESCO, de esa casona que hablaba Arturo, y la verdad quedó un edificio muy muy digno para semejante representación, y esa honrosa además representación de la UNESCO en nuestra ciudad, hay, si no mal recuerdo, 10, 11 sitios en el mundo para cuidar el Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio Cultural, y en América hay solamente dos: Uno está en Brasil y el otro está en Zacatecas, claro que es una distinción para esta centenaria ciudad, muy merecido, un patrimonio, que sin duda alguna, es una de las ciudades más hermosas de América, aquí hay mucha gente que ama y quiere

esta ciudad, y ha coadyuvado para que se mantenga así, porque es finalmente el legado que tenemos que dejar a las generaciones que vienen, y qué reprobable sería que no sucediera así; por eso, el trabajo que hizo el Arquitecto Castanedo es una huella imborrable y un ejemplo a seguir para todas las generaciones que amen, que aman y quieren esta hermosa tierra de Zacatecas; por eso, hoy de veras estoy muy contento, de que se haya sido, haya hecho esta distinción por parte de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado, y además, creo que muy oportuno, apenas a un año de que se nos fue nuestro gran amigo Héctor Castanedo; por eso, felicito también a todas y cada uno de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura, por mi parte honor a quien honor merece, donde quiera que esté nuestro entrañable amigo, Héctor Castanedo Quirarte, un fuerte abrazo, bendiciones, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Con todo respeto, pido a la señora Julieta Medina e hijos, familiares tengan a bien pasar al frente de esta Mesa Directiva para hacer entrega solemne del pergamino propio de la distinción y de la misma forma a la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural e integrantes pasen a esta Mesa Directiva.

LOS FAMILIARES Y DIPUTADOS PASAN A LA MESA DIRECTIVA PARA EL DEBIDO ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DISTINCIÓN.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- La LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, declara *post mortem* Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte por su gran contribución al patrimonio arquitectónico de Zacatecas. Zacatecas, Zac., a 13 de diciembre del 2023.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ruego a todos los presentes ponerse de pie para hacer la siguiente Declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 13 HORAS CON
26 MINUTOS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CLAUSURA SU
DÉCIMA SESIÓN SOLEMNE DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Muchas gracias. Pueden tomar asiento; y solicito a las Comisiones de Cortesía y Protocolo, acompañen a nuestros distinguidos invitados a la salida de este recinto parlamentario. Al estar agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Diputados a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria dentro de una hora, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**